ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2023/2592 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 5/2023, en la modalidad de Créditos Extraordinarios del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.*

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el art. 177.2 de la misma ley, y art. 20.3 en relación con el 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria, celebrada con fecha 30-03-2023, adoptó el acuerdo de aprobación inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, del expediente de modificación de créditos número 5/2023, en la modalidad de Créditos Extraordinarios financiado con cargo a nuevos ingresos no previstos, así como al remanente líquido de Tesorería del ejercicio 2022, que afecta al Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2023.

A continuación, se inserta el resumen del mismo por capítulos:

Suplemento de Créditos.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos Personal	2.000,43
II	Gastos Corrientes	554,40
VI	Inversiones Reales	150.406,27

Total Gastos 152.961,10 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma, quedando la operación nivelada y sin déficit inicial:

Nuevos Ingresos no previstos.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
VII	Transferencias de Capital	79.046,79

Remanente de Tesorería.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
VIII	Activos Financieros	73.914,31

Total Ingresos 152.961,10 €

cve: BOP-2023-2592
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contenciosos-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lupión, 12 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ

cve: BOP-2023-2592
Verificable en https://bop.dipujaen.es